al primer bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de ———— $m/n 24.285'71¢

Expt 1224 S. A favor del Consejo de Educación de San Luis, importe de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de ———— $m/n 20.000'00¢

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m. —

Ponciano Vivanco

J. Posse Lugones

Sesión 27ª

Presentes: Presidente, Gigena, Lacasa, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Día 25 de Abril de 1905

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior:

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 1897 C. 8º Ayudante de la escuela n.º 5 del C. E. 8º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal D. Brígida F. Cotter, en reemplazo de D. Isabel A. de Echavarria, que renunció. —

" 1875 Y Encargado Escolar de Cabo Alarcón á D. Domingo Fernandez y como suplente á D.

José Salsona; y Encargado Escolar de Picun-Leufú, á D. Rafael Arregui.

Expte 1791 Y Encargado Escolar de Santa María la Mayor y Mártires, á D. Juan García Montero, quedando limitada la jurisdicción del C.E. de Ytacurú-Ací, á la escuela de dicho punto.

" 1876 Y Encargado Escolar de Bariloche, al Capitán D. Victor Brunetta.-

" 1982 C.2º Ayudante de la escuela n.º 2 del C.E. 2º; en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Florangel E. Cañarte.

" 1760 C.15 Ayudante de la escuela superior de varones n.º 1 del C.E. 15º; en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, al maestro normal, D. Juan Camella.-

" 1664 C.11º Ayudante de la escuela n.º 8 del C.E. 11º; en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Cármen Pazo. Secretaria de la escuela de aplicación anexa á la normal n.º 3 á la actual maestra auxiliar de la escuela "Rivadavia", D. Josefina Delantero.

" 1784 C.11º Ayudante de la escuela n.º 1 ("General Belgrano") del C.E. 11º; en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Zulema Otero, en reemplazo de D. Mercedes Ruiz Moreno, que renunció.-

" 1592 C.12º Ayudante de la escuela n.º 1 del C.E. 12º; en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, al profesor normal, D. Ricardo Villalba,

en reemplazo de la subpreceptora D. Demetria Rebagliatti, que pasa á la n° 10 del mismo.—

Expt 1896 C. 8° Subpreceptores de la escuela nocturna del C. E. 8°, á los maestros normales, D. José F. Rodriguez y D. José A. Natale.

" 1619 C. 6° Subpreceptor de la escuela nocturna A del C. E. 6°: á D. Pánfilo Noriega, en reemplazo de D. Pedro D. Agüero, que falleció.—

" 1891 C. 14 Ayudante de la escuela n° 8 del C. E. 14° en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal. D. Dalinda Espinosa, en reemplazo de D. Rita Costa que renunció.

Directora de la escuela de niñas de la estación "Neuquen", á la Sra Ursula de Rodriguez Spüich.

Ayudante de la escuela n° 10 del C. E. 10°: en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal. D. Felipa De Puglia.

Dejar sin efecto el nombramiento de Profesora de Dibujo para la escuela de niñas que funciona anexa á la normal n° 3, hecho á favor de D. Manuela Casadó; y nombrar en su reemplazo, á D. Leonilda Allary.

" 1923 Y. Designar á la profesora de música D. Zulema Jáuregui, para que preste sus servicios en la escuela n° 7 del C. E. 4°.—

" 1933 Y. De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica:

1° Que los maestros de la escuela superior n° 1 del C. E. 1°, preceptores, D. Gerónimo L. Correa,

D. Manuel A. Páez, D. María Medrano Saavedra y D. María R. de Cagnoli, pasen á prestar sus servicios á la elemental nº 6 del mismo distrito; y los maestros de esta última, preceptora D.ª Adela Marini, subpreceptor D. Luis Ybarra y ayudantes D.ª Aurelia Barilatti y D.ª Adela Lamit, pasen á la referida escuela superior nº 1, por razones de mejor servicio.

2º Dar la intervención necesaria al Encargado del Contralor de este Consejo, para que verifique el inventario de la escuela superior mencionada, invitando, para el acto, al director saliente, Dn Juan Cufré.–

Autorizar:

Expt 1491 C.10 Al C.E. 10º, para invertir del fondo de matrículas, la suma necesaria, á fin de desagotar los pozos de desagüe de la escuela nº 9, debiendo rendir cuenta oportunamente.

" 1751 C.9º Al C.E. 9º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 38, en el arreglo del caño de aguas corrientes en la escuela superior de niñas, de acuerdo con el presupuesto de D. Gabriel Di Pasquo, que se aprueba.

" 1522 C.12 A la dirección de la escuela nº 5 del C.E. 12º, para tomar un portero más.–

" 1231 C.7º Al C.E. 7º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 59, en la colocación de vidrios en la escuela superior de niñas de su dependencia.

" 1384 C.3 Al C.E. 3º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 88.50, en la reparación de la puerta cancél de la escuela nº 14.–

Expt 1596 S. Al C.E. de Santa Rosa de Toay, para llamar á lici-
tación pública las obras de reparación y prolon-
gación de la escuela de niñas de dicho punto,
sobre la base del presupuesto de D. Deodato Costa,
debiendo dicho Consejo manifestar si está en con-
diciones de costear las obras con fondos propios
y en caso negativo, si existen fondos munici-
pales que puedan aplicarse al referido objeto.
" 1908 S. El funcionamiento de una nueva sección de
primer grado, en el turno de la tarde, en
la escuela nº 6 del C.E. 11º.

Conceder:

" 770 C.1º Licencia por cuatro meses, de los cuales solo quin-
ce dias con goce de sueldo, á la preceptora de la
escuela nº 2 del C.E. 1º, D. Consuelo Arrieta de
Grosso; y aceptar como suplente, á la maestra
normal, D. Maria Angélica Bufill.
" 1748 C.5º Licencia por un mes, del cual solo quince dias
con goce de sueldo, á la empleada de la escue-
la nº 5 del C.E. 5º, D. Emilia C. de Mendoza; no
aceptándose la suplente D. Maria A. Rameri
por no tener título registrado.
" 1629 C.9º Licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al ayu-
dante de la escuela nº 3 del C.E. 9º, D. Manuel
D. Cabrera; y aceptar como suplente, al maes-
tro normal, D. Francisco C. Ciro.
" 1778 C.6º Licencia por quince dias, once y medio, con go-
ce de sueldo, á la ayudante de la escuela
nº 7 del C.E. 6º, D. Amelia B. de Morteo.
" 1777 C.6º Licencia por treinta dias, catorce y medio, con
goce de sueldo, á la ayudante de la escuela

n.° 7 del C.E. 6°, D. María A. Laplane.

Expt 1747 C. 2° Licencia por un mes, catorce y medio, días con goce de sueldo, al director de la escuela nocturna 4 del C.E. 7°, D. Lorenzo Estevan Berga.

" 1390 C. 2° Licencia por quince días, solo siete con goce de sueldo, á la profesora de música de la escuela n.° 6 del C.E. 2°, D. Eusebia S. de Rojas; y designar como suplente á D. Leontina Filhos.-

" 1608 S. Licencia por quince días, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela de San Javier, D. Pablo de la Peña; y aceptar como suplente á D. Emma P. de Veneyra.

" 1968 C. Licencia por diez meses, sin goce de sueldo, al miembro del Cuerpo Médico Escolar, D. Miguel Murphy; y designar para sustituirlo al Dr. Joaquín Niu Pozadas.

" 1646 C. 4° Licencia por cuatro meses, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela n.° 6 del C.E. 4°, D. María Lingoni; y aceptar como suplente á D. Laudelina P. de Cabral.

" 1647 C. 5° Licencia por quince días, á la empleada de la escuela n.° 7 del C.E. 5°, D. María B. de Allaria; y aceptar como suplente á la maestra normal, D. María Luisa Cobares.-

" 1716 C. 7° Justificar, con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Marzo pp.do, la preceptora de la escuela n.° 10 del C.E. 7°, D. Julia Núñez.-

" 1787 C. 7° Trasladar al ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 7°, D. Pedro A. Bianchi, á la n.° 8 del mismo.-

Aceptar:

Expt 294 A Por ser mas ventajosa, la propuesta presentada por D. Nicolás Parisi, para las obras de reparación y ampliación de la casa del H. Consejo, mediante la suma de $m/n 32.700.44 ¢.-

" 1882 Y La permuta que de sus respectivos puestos solicitan las ayudantes D. Alcira V de Velazquez de la escuela de Sampacho y D. Cármen V Muñoz Orellano de la rural nº 2 de dicho punto.-

" 1637 S La renuncia que de su puesto eleva el ayudante de la escuela de San Javier. D. Pablo de la Peña; y nombrar para reemplazarlo á D. Emma P de Pereyra.

" 1926 Y Aprobar la creación de un tercer grado en la escuela nº 12 del C.E. 7º, designándose para dirijirlo á la maestra en disponibilidad. D. Sara Peluffo de Villa.-

Mandar pagar:

" 1668	A	A. J. de Nunzio y D. Gala, por obras de albañilería	$m/n	3.600 $m/n
" 1270	H	Miguel Guaglio, por reparaciones	"	375.12
" 1280	A	" " "	"	631.80

Librar orden de pago:

" 1314 y agregados L A favor del Consejo de Educación de La Rioja, importe de la subvención nacional, correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año 1904, la suma de $m/n 20.700.45 ¢

" 5454 y agregado B A favor de D. Alfredo Bonino, importe de gastos efectuados, por orden de la comisión encargada de correr con la construcción del edificio escolar en Intendente Alvear. $m/n 7.000.00 ¢

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 y 30 p. m.

Luciano [illegible]

Sesión 30ª

Presentes
Presidentes
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Luciano

Dia 27 de Abril de 1905

Abierta la sesión á las 2 p. m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior
En seguida el H. Consejo resolvió:
Ascender:
A preceptores y subpreceptores, con el sueldo mensual de $m/n 150 y $m/n 125, respectivamente, á los empleados del personal docente de las escuelas de la Capital, que á continuación se expresan y de los Consejos Escolares siguientes:

A preceptores

C. E. 1º, D. Benedicta P. de Giorello.-
C. E. 3º, D. Juana Paggi.
C. E. 4º, D. Emma F. Focas. D. Aurelia J. de Asilia D. Francisca G. de Escobar y Sara C. Recotto.
C. E. 5º. D. Adela F. Guzzetti. D. Livia Riolfo. y D. Ma